PROTOCOLO PARA CONTINUACIÓN DE ACTIVIDADES

COVID - 19

Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto recientemente. Una persona puede contraer COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus.

La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar.

Estas gotículas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo. Una persona puede contraer COVID-19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus. Por eso es importante mantenerse al menos a un metro de distancia de los demás.

El período de incubación puede variar entre 2 y 14 días. Por ello, las mejores medidas de protección son el aislamiento de personas contagiadas y portadoras del virus y la higiene personal.

Estamos respondiendo con acciones decisivas a la pandemia de coronavirus, lo que demuestra **nuestro compromiso con la educación para proteger a cada miembro de nuestra familia universitaria** y para **continuar cumpliendo con nuestra misión**, a pesar de las **circunstancias rápidamente cambiantes**.

OBJTETIVO

Este protocolo, tiene como objetivo la continuación de la actividad educativa presencial privilegiando las condiciones de seguridad y salud de las personas, esto es, garantizar el derecho a la educación de calidad de los estudiantes en condiciones de seguridad y salud, tanto para el personal como para el alumno. Se enumeran una serie de medidas de tipo organizativo, higiénicas y técnicas a poner en marcha.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido componentes clave para gestionar las transiciones y modular las medidas preventivas.

Es necesario tener en cuenta todos los aspectos de una comunidad que puedan verse afectados, incluidas las poblaciones más vulnerables a enfermedades y seleccionar las acciones apropiadas.

Cada comunidad es única. Las estrategias de mitigación apropiadas variarán según las características de su población y la capacidad local para implementar dichas estrategias.

OBJETIVOS

Asegurar la prevención, la detección temprana y el control de COVID-19, evitando el contagio y la propagación del virus por parte de los estudiantes y el personal del Instituto.
Conocer las cuestiones para continuar la actividad educativa presencial garantizando las condiciones de seguridad y salud.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Se estableció un plan de comunicación para divulgar la información a la comunicad universitaria, proveedores, contratistas, etc.

- Protocolo institucional
- Pautas de bioseguridad
- Campañas de promoción de sana distancia
- Convivencia y distanciamiento físico (entre otros)
- Campaña de lavado de manos
- Etiqueta de tos, etc.

MEDIDAS DE AUTOCUIDADO

1. Aforo y flujos
2. Equipamiento
3. Poblaciones vulnerables
4. Identificación y monitoreo
5. Higiene de manos
6. Toma de temperatura
7. Sanitización de calzado
8. Horarios y días escalonados
9. Limpieza de salones y zonas comunes
10. Desecho de los residuos biológicos contaminantes
11. Medidas de prevención individual

AFORO Y FLUJO

El aforo en cada una de las zonas de acceso autorizado será el que permita mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros entre las personas que hagan uso de los laboratorios y talleres.

Se establecerán turnos de acceso para cumplir con este criterio. Los baños y aseos serán utilizados de modo individualizado, evitando compartir zonas comunes de lavabo y manteniendo la distancia interpersonal durante la espera.

EQUIPAMIENTO

Toda persona que ingrese al Instituto deberá portar en todo momento y de manera adecuada el cubrebocas (mínimo indicado: triple capa), de lo contrario no podrá ingresar. Se recomienda que el personal responsable de la limpieza y sanitización de las diferentes áreas porte guantes en todo momento. Se utilizará material de trabajo diferenciado (pupitres), evitando compartir bolígrafos y demás elementos o bien, asegurando, en caso de que tengan que compartirse, una limpieza y desinfección exhaustiva con material desechable previo a cada uso. Cada aula estará dotada de gel para desinfección de manos y de un recipiente o papelera exclusivo para la eliminación del material desechable utilizado. Se asegurará la disponibilidad de material necesario: Productos de limpieza y desinfección, soluciones hidroalcohólicas, etc.

POBLACIONES VULNERABLES

ADULTOS MAYORES

- Más de 60 años.
- Personas con afecciones subyacentes graves, en especial si no están bien controladas.
- Enfermedad pulmonar crónica o afecciones cardiacas graves o con sistema inmunitario deprimido.

PERSONAS CON

- Obesidad grave.
- Diabetes.
- Enfermedad renal crónico en tratamiento de diálisis.
- Enfermedad hepática.
- Hipertensión arterial

PERSONAS CON

- Asma moderada a grave.
- Mujeres embarazadas.
- Personas con discapacidades también podrían tener mayores probabilidades de enfermarse.
- Cualquier persona de la familia universitaria **que presente sintomatología NO debe asistir al Instituto y debe ser reportada** al área de coordinación.

IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO

La **detección temprana de signos y síntomas de alerta,** así como condiciones de salud específicas de las personas que acceden a las instalaciones del Instituto se convierte en un elemento clave para **prevenir la propagación del coronavirus.**

MEDIDAS DE AUTOCUIDADO

AL INGRESAR

HIGIENE DE MANOS

Antes del ingreso al Instituto, el colaborador, estudiante o tercero deberá realizar protocolo de higienización de manos. Para ello se dispondrá de gel antibacterial para el desarrollo de este protocolo.

TOMA DE TEMPERATURA

Se tomará la temperatura a todas las personas que ingresen al Instituto.

A aquellas personas que presenten estado febril (temperatura superior a 37.5° C) no se les permitirá el ingreso a las instalaciones del Instituto.

SANITIZACIÓN DE CALZADO

Antes de ingresar al Instituto, se deberá pasar por tapete desinfectante.

HORARIOS Y DÍAS ESCALONADOS

Se destinaron diferentes horarios de entrada para evitar aglomeraciones al ingresar a la Institución, se les pide que permanezcan en el Instituto únicamente en el tiempo que corresponde a sus actividades, al completarlas deberán abandonar las instalaciones sin excepción alguna.

LIMPIEZA DE SALONES Y ZONAS COMUNES

Sanitización constante de los espacios.

Se estableció un plan de horario de limpieza y desinfección para las distintas áreas de las instalaciones, donde se asegura el protocolo de aseo y desinfección antes y después de cada actividad académica, práctica o de otro tipo.

Desecho de los residuos biológicos contaminantes

Se dispondrá de basureros para el descarte de material contaminado como cubrebocas y guantes y se realizará la recolección de residuos permanente.

Los alumnos, profesores y colaboradores del Instituto que presenten síntomas respiratorios o fiebre, o que hayan tenido contacto estrecho con un enfermo sintomático, deberán permanecer en casa.

Todas las personas deberán mantener estrictas medidas de higiene personal: Lavado de manos frecuente con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas. Para ello, las aulas y zonas de uso dispondrán a la entrada de los mismos, dispositivos de gel hidroalcohólico.

- Como norma general se deberá mantener en todo momento la distancia de seguridad interpersonal de 1.5 metros.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN INDIVIDUAL

Para un correcto lavado de manos es conveniente llevar las uñas cortas y sin maquillaje y seguir el reglamento de laboratorio que se lleva habitualmente además de las indicaciones de este protocolo.

Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Usar pañuelos de papel desechables. Al toser o estornudar, cubrirse bien la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable para retener las secreciones respiratorias, tirando inmediatamente dicho pañuelo al contenedor específico.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Los horarios se tendrán establecidos para las labores dentro de las instalaciones, serán de acuerdo a los espacios reportados por labor a realizar.

Información y Comunicación: Se debe mantener la información actualizada. Todas las áreas de la comunidad educativa deben mantenerse informadas acerca del COVID-19 a través de fuentes oficiales.

¿QUÉ HACER EN CASO DE ENFERMEDAD?

La Institución debe alertar a las autoridades escolares y sanitarias si alguien ha sido diagnosticado con COVID-19 y se debe mantener al estudiante o personal en casa, por ningún motivo asistir al Instituto, dar aviso a coordinación y ponerse en tratamiento médico DE INMEDIATO.

ESTA INFORMACIÓN ES DE DIVULGACIÓN INTERNA DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN NEGOCIOS Y GASTRONOMÍA, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

Cualquier **incumplimiento a los protocolos establecidos**, que reporten los asesores, coordinación, dirección o personal a cargo, **se sancionará retirando** al estudiante de su práctica **invalidándola**, además de las especificaciones de no **acceso previamente establecidas bajo los lineamientos mencionados.**

LA INFORMACIÓN AQUÍ REFLEJADA CONTIENE DATOS PARA QUIENES **INTEGRAMOS LA COMUNIDAD IING Y PARTICIPAMOS** DE ELLA, ES SOLAMENTE **PARA USO INTERNO.**

Derivada de esta información protocolaria, se cuenta además con información gráfica que apoya visual y concretamente con infografías de procedimientos que facilitan la ejecución de este protocolo (ubicadas en puntos estratégicos del Instituto).

¡COMUNÍCATE CON NOSOTROS!

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA

INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN NEGOCIOS Y GASTRONOMÍA

Cualquier duda, comentario o aclaración deberá ser comentado a la Coordinación Académica.

Teléfono: 444 177 5976

E-mail: rgomezr@iing.edu.mx

Fuentes consultadas:

FIMPES, 2020.

- Centro Nacional de Inmunización y Enfermedades Respiratorias (NCIRD), División de Enfermedades Virales.
- Gobierno de la Ciudad de México; https://coronavirus.gob.mx
- http://webapps.udem.edu.co/comunicaciones/G8%20protocolo%20de%salud%20completo%2004052020.pdf
- ReOpen Connecticut: Report of the Higher Education Subcommittee,available at: https://portal.ct.gov/-/media/Office-of-theGovernor/News/20200506-Recommendations-to-Governor-Lam-ontfor-a-phased-reopening-of-colleges-and-universities.pdf?la=en
- U.S. Chamber of Commerce State-by-State Business Reopening Guidance, available at: https://www.uschamber.com/article/state-bystate-business-reopening-guidance